

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria publicó el 18 de mayo de 2026 en su perfil de 'Linkedin' un comentario en el que se plantea "la necesidad de avanzar hacia modelos de contratación que evalúen el valor aportado por la tecnología sanitaria más allá del precio inicial, incorporando criterios como los resultados en salud, eficiencia operativa, reducción de complicaciones, prevención, diagnóstico precoz, experiencia del paciente y sostenibilidad del sistema"

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que desde la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria se plantea "la necesidad de avanzar hacia modelos de contratación que evalúen el valor aportado por la tecnología sanitaria más allá del precio inicial, incorporando criterios como los resultados en salud, eficiencia operativa, reducción de complicaciones, prevención, diagnóstico precoz, experiencia del paciente y sostenibilidad del sistema"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y los representantes de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 5 de junio de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL